

EDICTO

Nº Edicto: 20756

Carátula: ELIZONDO IRIS MABEL S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00465-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 09/02/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto:

La Dra. Natalia Costanzo - Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil N° 31 (ex- Juzgado Civil N° 31), Secretaría única a cargo de la Dra. Guadalupe N. García, Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) a cargo de la Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante (casilla electrónica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar) con asiento de funciones en calle 9 de Julio N° 221 1er Piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro, 2da. circunscripción judicial, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. Iris Mabel Elizondo, DNI N° 10.602.053, para que hagan valer sus derechos (art. 2340 CCC), en autos caratulados "ELIZONDO IRIS MABEL S/ SUCESIÓN INTESTADA" (CH-00465-C-2025). Publíquense edictos durante 1 día. Choele Choel, 9 de febrero de 2026.-

Número Edicto Puma: 5-2026-000092